

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 116 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 22 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA; 104, 118, 119, 120 Y 122 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE SONORA; 71 FRACCIÓN II, 76, 77, 78 FRACCIÓN I Y DEMÁS ARTÍCULOS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SUS COMISIONES, LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, **SE CONVOCA A SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA** A CELEBRARSE A LAS **10:00 HORAS DEL DÍA MARTES 19 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, EN LA SEDE OFICIAL DE ESTE INSTITUTO, SITO EN CALLES LUIS DONALDO COLOSIO NÚMERO 35, ESQUINA CON ROSALES, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN CUYO ACTO HABRÁN DE TRATARSE LOS ASUNTOS CONTENIDOS EN EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 16 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 08 DE AGOSTO DEL 2014.
- 5.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL C. MARIO ANÍBAL BRAVO PEREGRINA, EN SU CARÁCTER DE COMISIONADO SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN CONTRA DE LA C. CLAUDIA PAVLOVICH ARELLANO Y DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DENTRO DEL **EXPEDIENTE CEE/DAV-19/2014**, POR LA COMISIÓN DE ACTOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE SONORA, Y DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA MATERIA ELECTORAL, POR LA PROBABLE DIFUSIÓN DE PROPAGANDA PERSONALIZADA Y DE REALIZACIÓN DE ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA ELECTORAL.
- 6.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL C. MARIO ANIBAL BRAVO PEREGRINA COMISIONADO SUPLENTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, EN CONTRA DEL C. ANTONIO ASTIAZARÁN GUTIÉRREZ ASI COMO EN CONTRA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DENTRO DEL **EXPEDIENTE CEE/DAV-22/2014**, POR LA COMISIÓN DE ACTOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, POR LA PROBABLE REALIZACIÓN DE PROMOCION PERSONALIZADA CON FINES ELECTORALES Y DE DIFUSION QUE SE TRADUCEN EN ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA ELECTORAL EN CONTRA DEL PRIMERO, MIENTRAS QUE DEL SEGUNDO POR INCURRIR EN CULPA IN VIGILANDO.
- 7.- CUENTA POR LA QUE SE INFORMA SOBRE LA FINALIZACION DE LABORES DE LA COMISION ORDINARIA DE MONITOREO MEDIOS DE COMUNICACION DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HERMOSILLO, SONORA, A LUNES 18 DE AGOSTO DEL 2014.

ATENTAMENTE

LIC. SARA BLANCO MORENO
PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA